



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 27 de octubre de 2015

RES. PRESIDENCIA N° 1103 /2015

VISTO:

Las Actuaciones CM Nros. 24536 y 26136/15, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante las actuaciones de referencia la Dra. Elena Amanda Liberatori, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 4, solicita las promociones interinas de los agentes Kevin Patricio Raitzin y Jeanette Marot a los cargos Oficial y Escribiente, respectivamente, en el mencionado Juzgado.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante Dictamen RRL/OD N° 251/2015 que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Oficial en virtud de la licencia extraordinaria por paternidad concedida al agente Hugo Osvaldo Santiago Reynoso, aprobada por sistema "Mi Portal" desde el 10/09/2015 y hasta el 09/10/2015 inclusive y la extensión de la licencia extraordinaria por paternidad desde el 10/10/2015 y hasta el 08/11/2015.

Que para la cobertura del mencionado cargo de Oficial se propone la promoción interina del agente Kevin Patricio Raitzin, quien actualmente se desempeña en el cargo de Escribiente, en el mencionado juzgado, cargo en el que se encuentra designado por concurso, conforme Res. Presidencia N° 1248/2014.

Que para la cobertura del cargo de Escribiente que deja vacante el agente Raitzin, se propone a la agente Jeanette Marot quien actualmente se desempeña en el cargo de Auxiliar en el mencionado Juzgado, cargo en el que se encuentra designada por concurso, conforme Res. Presidencia N° 1248/2014.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que habiendo recursos presupuestarios suficientes se procedió a afectar preventivamente la propuesta requerida mediante Registración N° 981/10 2015.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:



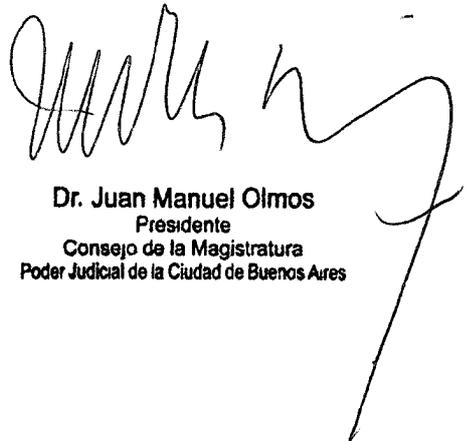
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Art. 1º: Promover a partir del 10 de septiembre de 2015, al agente Kevin Patricio Raitzin, Legajo N° 3756, al cargo de Oficial, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 4, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por paternidad y extensión de licencia extraordinaria por paternidad concedidas al agente Hugo Osvaldo Santiago Reynoso, mientras se extiendan las mismas y hasta su efectiva reincorporación.

Art. 2º: Promover a partir del 10 de septiembre de 2015, a la agente Jeanette Marot, Legajo N° 2362, al cargo de Escribiente, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 4, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Kevin Patricio Raitzin.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 4, Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 103 /2015



Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires